



## MESA DE CONTRATACIÓN

## ACTA DE INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN ADICIONAL

4.1.30/23 CA-VO/2023/0002

Licitación de "MEJORA DE ACCESO AL PARQUE EMPRESARIAL DEL BESAYA DESDE PUENTE SAN MIGUEL (T.M. REOCÍN)" por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 3.381.360,35 € (IVA incluido).

## COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTA: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert (Jefa del Servicio de Contratación y Compras) SECRETARIA: Dña. Mª. Concepción Peña Incera (Coordinadora de la Mesa de Contratación)

**VOCALES**: D. Raúl Rodríguez Alfonso (Letrado de la Dirección General del Servicio Jurídico)

Dña. Mª. Ángeles García Barreda (Interventora Delegada)

D. José Ángel Miguel Ruiz (Representante del Órgano de Contratación)
D. Jesús Emilio Herrera González (Representante del Órgano de Contratación)

Fecha: 20.06.2024 Hora de comienzo: 12:00 h
Lugar: Sala de Contratación Hora de terminación: 12:10 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación para analizar el informe emitido por la Ingeniera de Planificación y Apoyo de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 14 de junio de 2024, que asiste al acto de la Mesa sin formar parte de la misma para solventar las dudas que pudieran surgir, relativo a la justificación de oferta presuntamente incursa en valores anormales o desproporcionados de las empresas licitadoras UTE ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A. - BALPIA, S.A., CANNOR OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L., RUCECAN, S.L.

Con fecha 25 de abril de 2024, y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se requirió a las empresas ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A. - BALPIA, S.A., CANNOR OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L., RUCECAN, S.L., para que presentaran justificación de su oferta presuntamente incursa en valores anormales o desproporcionados, según acuerdo de la Mesa de su sesión de fecha 22 de abril de 2024.

Se informa a los miembros de la Mesa que las tres empresas han presentado en plazo, documentación en respuesta a sendos requerimientos, para análisis por parte del técnico responsable del contrato.

La Ingeniera de Planificación y Apoyo de la Dirección General de Obras Públicas relaciona en su informe la documentación aportada por precitadas empresas, concluyendo que no explican satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos y que, por lo tanto, las ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

) CS



No obstante, los miembros de la Mesa consideran necesario requerir a los tres licitadores aclaraciones adicionales, a los efectos de determinar la viabilidad o inviabilidad de la oferta, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

**Único**. Conceder un plazo de **tres (3) días hábiles** a las siguientes empresas para que presenten acreditación documental, a tenor del informe técnico, de las manifestaciones efectuadas en sus alegaciones, sin modificar su oferta ni la justificación inicialmente presentada, a efectos de conclusión sobre la viabilidad o inviabilidad de la oferta presentada.

- UTE ARRCE SERVICIOS Y CONTRATAS, S.A. BALPIA, S.A
- CANNOR OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L
- RUCECAN, S.L

Se levanta la presente acta de la que como secretaria doy fe.

Firma: la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES





## **ANEXO FIRMANTES**

Firma 1: 04/07/2024 - Sonia Astrid Saiz Jungert

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 2: 05/07/2024 - Maria Concepcion Peña Incera

COORDINADORA DE MESA DE CONTRATACION-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

Firma 3: 05/07/2024 - Raul Victor Rodriguez Alfonso

LETRADO-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: 05/07/2024 - Jesus Emilio Herrera Gonzalez

JEFE DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION-S.G. DE FOMENTO, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Firma 5: 05/07/2024 - Jose Angel Miguel Ruiz

COORDINADOR DE SUPERVISION Y APOYO TECNICO-D.G. DE OBRAS PUBLICAS

Firma 6: 17/07/2024 - Maria Angeles Garcia Barreda

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma: la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES



